



Con fundamento en los artículos 5, fracciones I,VI,6,10,11,14 fracción V,23 y demás relativos del decreto de Creación Numero 6 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Mixteca, publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Oaxaca el dieciocho de junio de mil novecientos noventa en relación con los artículos 17,20,21,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33 y 34 del Reglamento del Personal Académico vigente ante la contingencia sanitaria y por acuerdo del H. Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, celebrado el día 06 de Octubre del 2021, se emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

Al concurso público para obtener el nombramiento de profesor ordinario definitivo de la plaza 007.2021

Para Profesor-Investigador Asociado "C" de tiempo completo en Ingles FCE 2.

Los requisitos que deberán cubrir los aspirantes son:

- Poseer el grado profesional de Maestría en Lingüística, Licenciada en Lenguas Europeas y Teatro, Certificación de Maestría de Ingles como Lenguas Extranjeras.
- Experiencia en la enseñanza de la educación superior (mínimo 1 año).
- Experiencia en actividades de investigación.
- Experiencia en desarrollo tecnológico.
- Fomento al desarrollo de la materia.
- Difusión del conocimiento de la enseñanza de FCE 2.
- Estar por cumplir dos contratos continuos, de seis meses cada uno, como Profesor-Investigador en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Pruebas

1.- Prueba didáctica. – Esta se desarrollará en forma presencial sobre un tema elegido por sorteo, de la materia FCE 2. Por acuerdo del H. Consejo Académico del día 08 de diciembre 2021, ante alumnos y público general.

2.- Examen Oral. –Esta se desarrollará en forma presencial, en el que el concursante responde a las preguntas que le formula cada uno de los miembros del jurado sobre un tema relativo al área de FCE 2.

3.- Desarrollo por escrito; de un tema de la materia FCE 2, elegido por sorteo.

El tema será elegido por sorteo al término de la prueba Oral y el desarrollo del trabajo deberá ser entregado en 3 tantos de forma impresa en las oficinas de la Vice-Rectoría Académica y vía electrónica, a la dirección vice_acad@mixteco.utm.mx, en un término no mayor de diez días contados a partir del día siguiente de la asignación del tema.



Procedimientos

1.- El desarrollo del procedimiento de evaluaciones será como sigue:

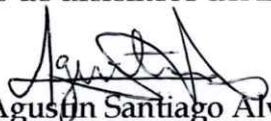
- a) La celebración del sorteo tendrá verificativo dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria.
- b) Efectuado el sorteo, la prueba escrita deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes como plazo máximo en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica en horario hábil.
- c) La prueba didáctica se efectuará el día y hora establecidos por el jurado en el sorteo celebrado.
- d) La prueba oral se efectuará el día y hora que se señale en el sorteo por el jurado.
- e) Para la redacción del tema escrito, el jurado evaluará sobre el tema a desarrollar correspondiente al área de FCE 2.
- f) Agotados los procedimientos anteriores, la Universidad dentro de los 30 días naturales siguientes deberá emitir la resolución que corresponde y procederá a la notificación respectiva a los interesados.

Lugares, actividades y fechas del concurso

- 1.- El sorteo de los temas para la prueba oral y didáctica será realizado en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica el día 04 de enero 2022, a las 11:00 hrs.
- 2.- Prueba didáctica. - Sera publica, tendrá verificativo el día 14 de enero del año 2022, en un horario hábil.
- 3.- Prueba Oral. - Sera privada y tendrá verificativo el día 14 de enero 2022, en el lugar y horario hábil que señale el jurado.
- 4.- Presentación por escrito en 3 tanto del tema. - Deberá presentarse el 24 de enero del año 2022, en la oficina de Vice-Rectoría Académica, a las 10:00 horas
- 5.- Entrega de la recomendación del jurado. - Deberá efectuarse a más tardar el día 02 de febrero del 2022, a las 09:00 h. en la oficina de la Vice-Rectoría Académica.

Atentamente

“Labor et Sapientia, Libertas”
Huajuapán de León, Oaxaca.
10 de diciembre del 2021


Dr. Agustín Santiago Alvarado
Vice-Rector Académica.

C.c.p. Expediente.